

Pregunta nº 2

AL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Pleno del 18 de diciembre de 2023, hace dos años y medio, **el Pleno municipal, con los votos a favor de los Grupos PP y VOX, aprobaron una moción presentada por el Grupo Municipal VOX**, cuyos acuerdos decían literalmente así:

“1.- Se requiera a la Junta Local de Seguridad para que cree Juntas de Distrito que correspondan, al menos, en número con los distritos de la Policía Municipal existentes en la actualidad.

2.- Se faculte a dichas Juntas de Distrito para que procedan dentro de su ámbito, con aquellas competencias que les sean encomendadas por la propia Junta Local de Seguridad, de entre las competencias en el artículo 4 del Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre, con la adecuación necesaria a su ámbito territorial de actuación”.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza para que sea contestada en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué ha hecho en concreto el gobierno municipal durante estos dos años y medio para dar cumplimiento a la moción aprobada?
2. ¿Se ha requerido a la Junta Local de Seguridad para que se creen las Juntas de Distrito?
En caso negativo, ¿por qué razón?
En caso afirmativo, ¿cuándo se ha requerido? ¿Mediante qué procedimiento? ¿Con qué resultado?
3. ¿Sigue pensando el gobierno municipal que es necesario crear estas Juntas de Distrito?

Valladolid, 24 de julio de 2026


Alberto Palomino Echegoyen
Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE



psoeava.es